



**FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**

**INFORME PORMENORIZADO ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO NOVIEMBRE 2019 – FEBRERO 2020**

**JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO  
CLARA OVALLE JIMÉNEZ**

**BOGOTÁ, MARZO 2020**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
Jefe de Oficina Control Interno	Clara Ovalle Jiménez
Periodo Evaluado	Noviembre 2019 – Febrero 2020
Fecha de Elaboración	Marzo 2020

### OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con el propósito de aportar a la permanente mejora de la gestión institucional, con base en la disposición normativa Ley 1474 de 2011 - artículo 9º - Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad, se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral por parte de la **Oficina de Control Interno**, siendo esta la encargada de evaluar y realizar seguimiento continuo, de forma independiente, a las actividades, operaciones de la FND para el mejoramiento de sus procesos y el logro de sus objetivos.

El presente documento incluye las recomendaciones y sugerencias, que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

### AUDITORIA Y CONTROL INTERNO



Fuente: Oficina de Control Interno

### Actividades desarrolladas 2019

1. Fortalecer el Sistema de control Interno y Gestión del Riesgo a través de seguimiento, evaluaciones objetivas e independientes de la gestión de la FND e implementación de controles.

Se realizaron actividades de seguimientos a los diferentes procesos de la entidad, teniendo en cuenta el plan anual de auditoría, para un avance del cumplimiento del 82.23%

1. Seguimiento del grado de cumplimiento de las metas institucionales respecto a lo programado en el plan operativo anual.
2. Verificar el manejo y custodia de los recursos asignados a la caja menor.
3. Seguimiento al proceso de pagos de Tesorería.
4. Fortalecimiento del sistema de Control Interno a través de la campaña Autocontrol.
5. Seguimiento al Mapa de Riesgos.
6. Verificación de las solicitudes y respuestas con calidad y oportunidad a las diferentes peticiones, queja, reclamos y sugerencias (PQRS).
7. Verificación de las actividades adelantadas para realizar la migración de la norma OHSAS 18001:2007 e ISO 45001:2015, mantenimiento y operación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST (Contrato 432).
8. Informe reporte FURAG-DAFP (febrero 2019)
9. Informe de seguimiento programa de auditorías internas primer y segundo ciclo.
10. Verificar los hechos que dieron origen al incumplimiento e inoportunidad en la elaboración y presentación de la declaración de ingresos y patrimonios de la entidad.
11. Informe reporte FURAG-DAFP - MECI (diciembre 2019).
12. Informe de seguimiento al proceso de

1. Desarrollo del programa de auditoría interna: Primer y segundo ciclo.
2. Atención a primera auditoría de seguimiento certificación en ISO 9001:2015 y OHSAS 18001:2007.
3. Cierre de No Conformidad auditoría de seguimiento Bureau Veritas.
4. Levantamiento y ajuste Mapa de Riesgos.
5. Actualización de los documentos del sistema integrado de gestión (procedimientos, manuales, guías, formatos, etc.)
6. Metodología para la implementación del MIPG (Modelo integrado de planeación y gestión). Autodiagnóstico-Plan de Acción
7. Diligenciamiento formato FURAG planeación.
8. Acompañamiento al proceso de migración de la norma OHSAS 18001:2007 e ISO 45001:2015, mantenimiento y operación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST (Contrato 432).
9. Participación comité Imparcialidad Bureau Veritas
10. Taller de Sensibilización Ley de Transparencia y acceso a la información pública
11. Diligenciamiento matriz ITA – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

## 2. Fortalecimiento del sistema de Control Interno a través de la campaña Autocontrol.

La Oficina de control interno elaboró y publicó a través de los canales de comunicación interna, veinticinco (25) Tips promoviendo el Autocontrol

1. Encuentra tu pasión.	14. Leer, leer y leer.
2. Cree en ti mismo	15. Tenga un buen ambiente en su espacio de trabajo.
3. Establece metas y revísalas periódicamente	16. ¡Juntos preservamos nuestra marca!
4. Potencializa tus habilidades	17. Sé creativo.
5. Concéntrate en las prioridades.	18. Dormir, comer sanamente y ejercitarse.
6. ¿Almorzamos?	19. Vístete para el éxito.
7. Desarrolla el sentido de la urgencia	20. Haz el bien.
8. Levántate temprano todos los días.	21. Mantente bien informado
9. Se organizado y disciplinado	22. Que no te coja el tiempo!
10! ¡Aprovecha el tiempo!	23. ¡Se colaborador con tus compañeros!
11. Ir más allá	24. ¡Las buenas noticias se comparten!
12. La importancia de conocer tu contexto	25. Empieza hoy
13. Construye una buena reputación	

Fuente: Oficina de Control Interno



Así mismo, la Oficina de Control Interno a través de la campaña de Autocontrol busca sensibilizar e interiorizar el ejercicio de autocontrol y la evaluación, como un hábito de mejoramiento personal y organizacional.

## 3. Informes e Ley.

1. Informe seguimiento reporte de la información a la Contaduría General de la Nación.
2. Formulario Único de reporte y avance de gestión FURAG- DAFP.
3. Diligenciamiento Matriz ITA, índice de Transparencia y acceso a la Información Pública \_Procuraduría General de la Nación-

4. Seguimiento y evaluación al Sistema de Gestión del Riesgo en la FND.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de gestión de la FND vigencia 2019.

**Mapa de Riesgos 2019**



Grafico 2. Riesgos año 2019 (Fuente oficina control interno)

El mapa de riesgos se define tomando como base la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los procesos, el Modelo Estándar de Control interno y el proceso de transición de la norma OHSAS:18001 a la norma ISO:45001, tomando como referente el mapa de riesgos de Función Pública, se realiza un proceso de análisis, valoración y tratamiento de riesgos de manera concluyente y con los referentes antes descritos, logrando una definición de 35 riesgos para la Federación Nacional de Departamentos.

**Comparativo 2018 - 2019**

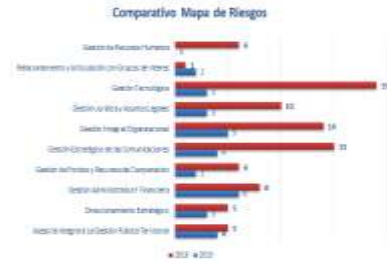


Grafico 3. Comparativo riesgos 2018 vs 2019 (Fuente oficina control interno)

Esta reducción se logra mediante un análisis de causas de cada uno de los riesgos donde se encontró que la mayoría de ellos no tenían posibilidad de materializarse o se encontraban sobrevalorados, lo que produjo un exceso de riesgos definidos para cada uno de los procesos.

Fuente: Oficina de Control Interno

**Comparativo 2018 - 2019**

Proceso	2018	2019
Asociación Integral a la Gestión Pública Territorial	4	4
Dirección de Planeación Estratégica	3	3
Gestión Administrativa y Financiera	8	8
Gestión de Fondos y Recursos de Cooperación	2	2
Gestión Estratégica de las Comunicaciones	4	4
Gestión Integral Organizacional	3	3
Gestión Jurídica y Asesoría Legal	3	3
Gestión Tecnológica	3	3
Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés	2	2
TOTAL RIESGOS	89	35

Luego de realizar un proceso de identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos que pudieran afectar la misión y el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de los programas, proyectos, planes, procesos y productos, se logra una reducción del 60% de riesgos pasando de 89 riesgos para el año 2018 a 35 riesgos para el año 2019.



Fuente: Oficina de Control Interno

## 5. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Se creó mediante la Resolución No. 010 de 2019, como órgano de asesoría y decisión en asuntos de control interno de la Federación Nacional de Departamentos.

El primer comité fue realizado el 23 de diciembre de 2019, donde se dejaron actividades para ejecutarlas en la vigencia 2020.

- ✚ Evaluar de manera sistemática el Sistema de Control Interno por cuanto presenta serias debilidades que afectan el logro de los objetivos propuestos.
- ✚ Implementar las Auditorías Integrales con el Grupo Interdisciplinario que se conforme.
- ✚ Implementar los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas como herramienta de control.
- ✚ Implementar los sistemas de control interno al interior de la Federación Nacional de Departamentos (auditorías de gestión, auditorías integrales, auditoría especiales, auditoría Fondo Cuenta).
- ✚ Verificar e identificar los controles asociados a los procesos de la FND.
- ✚ Liderar las auditorías de control interno en la FND.
- ✚ Fortalecer el sistema de control interno a través de capacitaciones en el autocontrol.
- ✚ Analizar y reportar a la dirección ejecutiva si los rendimientos financieros e inversiones que realice la federación da los resultados esperados.
- ✚ Realizar el seguimiento del sistema de control interno y contable (CGN).
- ✚ Realizar auditoría al Fondo cuenta.

## 6. Funciones realizadas como apoyo al Área de Planeación.

La Dirección Ejecutiva en coordinación con la Oficina de control interno, realizó un ejercicio de autodiagnóstico a partir de los resultados obtenidos en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG – DAFP de la vigencia 2018; con un avance de cumplimiento del **58.7** % a partir de este ejercicio se desarrolló un instrumento metodológico a través de la cual los respectivos líderes de procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG pudieron identificar las brechas de

cumplimiento de los atributos de calidad de las diferentes Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño, con el propósito de formular acciones tendientes a mejorar y fortalecer la gestión institucional. Para la vigencia 2018, solo se diligenció el formulario del Sistema de Control Interno.

El presente informe ejecutivo registra la metodología empleada para la presentación del formulario FURAG 2019 por parte de la oficina de Control Interno, teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por la Dirección Ejecutiva

La oficina consideró la guía metodológica facilitada en el Micro sitio para el reporte FURAG 2019 (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019) como referente principal para el cumplimiento de este requisito legal.

Con base a la guía metodológica facilitada por el Departamento Administrativo de la función Pública para la implementación del estándar MIPG, y con base a la estrategia de implementación adoptada, se encuentra ejecutada la fase institucional, durante la cual se formuló un proyecto para la implementación del estándar, se presentó para aprobación de la Dirección Ejecutiva y la misma emitió la directiva para su adopción e implementación a través de la Resolución No. 010 de 12/08/ 2019.

En términos generales, esta consistió en una revisión preliminar del contenido del formulario, la identificación de áreas y funcionarios responsables, el envío del formulario con las respectivas indicaciones para su diligenciamiento, la socialización con cada responsable, retroalimentación sobre el contenido presentado y finalmente el reporte en el aplicativo web.

#### 1. Revisión preliminar del formulario FURAG:

Esta actividad consistió en:

- Ingresar al aplicativo FURAG, descargar el formulario en formato PDF
- Dar lectura al documento en su totalidad
- Diseñar la estrategia para el levantamiento de la información.

2. Identificación de áreas y funcionarios responsables de levantamiento de información para reporte:

Ítem	Dimensión	Área responsable	Funcionario responsable
0	Evaluación global del MIPG	Gestión Humana	Juber Ariza, Clara Ovalle
1	Direccionamiento estratégico y planeación	Control Interno	Clara Ovalle, Diego Garzón
2	Talento Humano	Gestión Humana	Juber Ariza
3	Gestión con valores para resultados	Gestión Humana, Subdirección Administrativa y Financiera	Juber Ariza, Ángela Moncada
4	Gobierno Digital	Gestión Tecnológica	Felipe Mejía Maya
5	Defensa Jurídica	Secretaría General	Lida Consuelo Figueroa
6	Transparencia, Acceso a la información y Lucha contra la corrupción	Control Interno	Liliana Araujo
7	Servicio al Ciudadano	Control Interno, Secretaría General, Presupuesto	Liliana Araujo, Lida Consuelo Figueroa, Ángela Moncada
8	Participación ciudadana	Control Interno	Liliana Araujo
9	Información y comunicación	Control Interno, Oficina de Comunicaciones	Liliana Araujo, Orlando Buitrago
10	Evaluación de resultados	Control Interno	Liliana Araujo, Diego Garzón
11	Gestión documental	Gestión Documental, Presupuesto	Arlen Vargas, Ángela Moncada
12	Gestión del conocimiento y la innovación	Subdirección de Fortalecimiento territorial, Gestión Documental	Miller Choles, Arlen Vargas
13	Control Interno	Oficina Control Interno	Clara Ovalle, Carolina Navarrete, Diego Garzón

Fuente: Oficina de Control Interno

3. Socialización con cada responsable:

dio respuesta por parte de la oficina de control interno, de manera presencial, en sitio, telefónicamente y virtual a cada uno de los responsables. Las inquietudes fueron resueltas y con base a ello la información fue levantada.

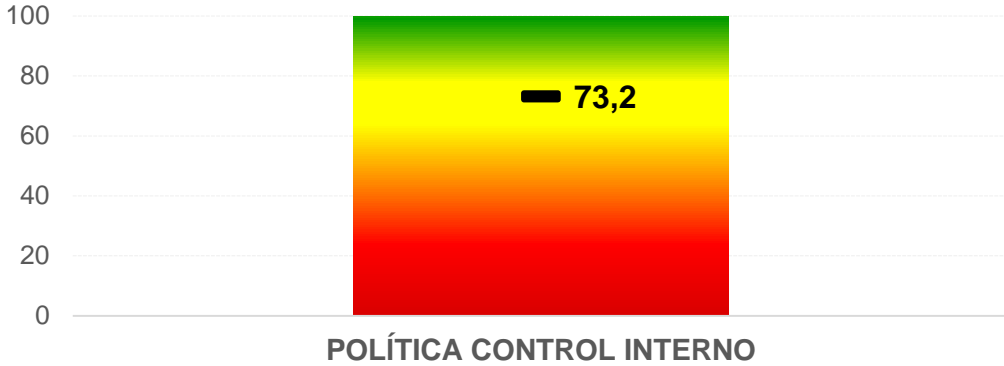
4. Retroalimentación sobre el contenido presentado

Para asegurar el éxito de la actividad, la oficina de control interno solicitó a cada uno de los responsables, allegar la evidencia vía correo electrónico cuando el formulario así lo indicaba.

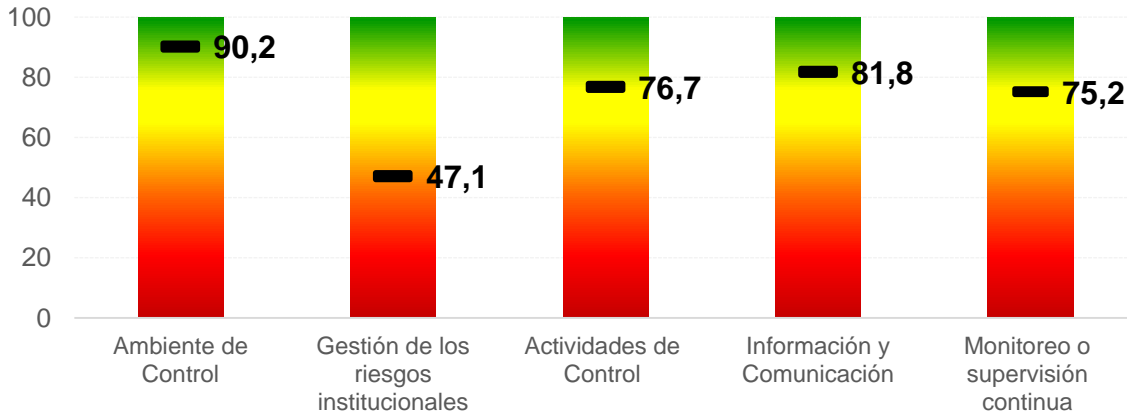
5. Reporte en el aplicativo web.



Esta actividad consistió en reportar, con base a la información levantada por cada responsable, la información en el aplicativo FURAG. Calificación total: porcentaje de avance del **73.2%**



Fuente DAFP. Grafico No. 1 Calificación FURAG -FND



Fuente DAFP. Grafica No. Calificación por componente FND

Para la vigencia 2019, se cumplió con el requisito legal de presentar los dos formularios, MIPG y Sistema de control interno.

Cargo	Nombre	Correo	Porcentaje de avance
Jefe De Control Interno O Quien Haga Sus Veces	Clara Ovalle Consuelo	<a href="mailto:clara.ovalle@fnd.org.co">clara.ovalle@fnd.org.co</a>	100%
Jefe De Planeación O Quien Haga Sus Veces	Clara Ovalle Consuelo	<a href="mailto:clara.ovalle@fnd.org.co">clara.ovalle@fnd.org.co</a>	98,74%

Fuente: DAFP



A la fecha de presentación del formulario FURAG, la Federación Nacional de Departamentos FND se encuentra en el proceso de adopción e implementación del Modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

También se avanzó en la segunda fase del proyecto de implementación, se realizaron los autodiagnósticos recomendados y con base a la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública y junto con estos se proyectaron los respectivos planes de acción.

#### 5. Comité de Gestión y Desempeño:

Mediante la Resolución No. 010 del 2019, se adoptó en la FND, el Modelo Integrado de Planeación y gestión \_ MIPG, el cual servirá de marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, con el fin de generar resultados para el cumplimiento de la Misión Institucional.

El plan de trabajo para la implementación del MIPG ajustado fue consolidado en el primer trimestre del 2019 de acuerdo con los resultados de la evaluación del FURAG 2018, y sus resultados fueron socializados en reunión de del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 23 de diciembre de 2019.

#### **RETOS**

1. Liderar la construcción del plan estratégico de la FND, de acuerdo el plan de Gobierno de los Gobernadores.
2. Armonización del plan estratégico 2017 – 2021/ al MIPG 2020 – 2023.
3. Construcción de indicadores armonizados con los planes de acción.
4. Acompañamiento a las dependencias en la defunción de los planes estratégicos, indicativos y de acción.
5. Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de los diferentes planes programas y proyectos.
6. Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en sus siete dimensiones en la Federación Nacional de Departamentos.

7. Atención a la segunda auditoria de seguimiento por parte de Bureau Veritas. finales de enero 2020.
8. Ajuste y levantamiento de manuales de procesos y procedimientos en la Federación Nacional de Departamentos.
9. Determinar en coordinación con la Alta Dirección las actividades del proceso de Gestión e Innovación del conocimiento para cumplir con la implementación de la dimensión seis del MIPG.
10. Levantamiento del mapa de riesgos de corrupción y mapa de atención al ciudadano de la Federación Nacional de Departamentos.
11. Definición y ejecución del programa de auditorías internas vigencia 2020.

6. "Transparencia y Acceso a la Información Pública "

Cumplimiento Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información En virtud de la Ley 1712 de 2014, la Dirección Ejecutiva en coordinación con la Oficina de Control interno y Planeación, está comprometida con su cumplimiento al interior de la Entidad, para la vigencia 2018 el avance de su aplicación era del 5%, para la vigencia 2019 el avance fue del 53%. (Fuente PGN)

7. Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

La entidad viene dando cumplimiento a las actividades adelantadas para realizar la migración de OSHAS 18001 a la ISO 45001, Mantenimiento y Operación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Federación Nacional de Departamentos y su respectiva adaptación a las necesidades cambiantes de los requerimientos legales y los escenarios en donde se desarrolle la gestión de la FND.

El nivel de cumplimiento en relación la migración de OSHAS 18001 a la ISO 45001 es del 35%. Aclarando, que la fecha para alcanzar el 100% es el 30 de septiembre del 2020.

En lo que respecta al mantenimiento y operación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST se tiene un porcentaje de cumplimiento 71.5%.

#### 8. Auditorías de Calidad

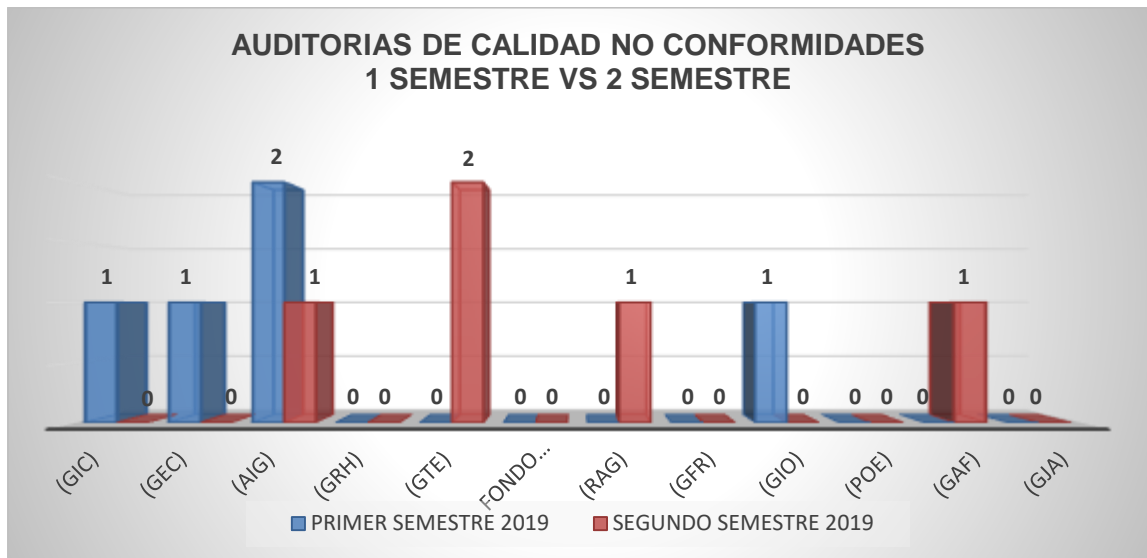
No conformidades y acciones correctivas

Como resultado del programa de Auditorías Internas, se identificaron: Cinco (5) No Conformidades en el primer semestre de 2019 y cinco (5) no conformidades en el segundo semestre de 2019, no son recurrentes en los procesos.

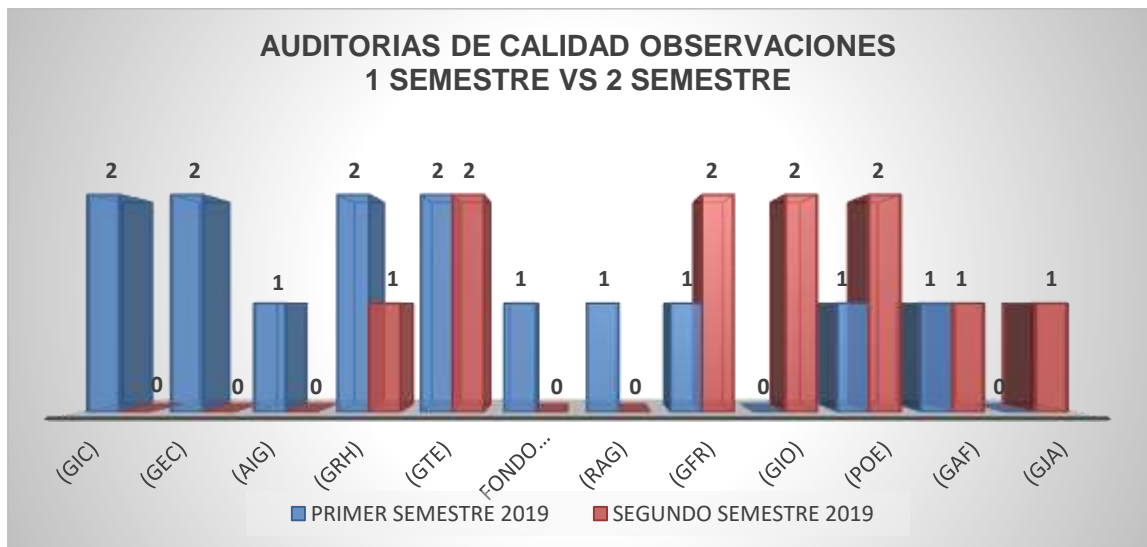
Observaciones: Para el primer semestre del 2019 la Entidad identificó catorce (14) observaciones

Segundo semestre las observaciones fueron once (11).

PROCESO AUDITADO	PRIMER SEMESTRE 2019		SEGUNDO SEMESTRE 2019	
	NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES	NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES
(GIC)	1	2	0	0
(GEC)	1	2	0	0
(AIG)	2	1	1	0
(GRH)	0	2	0	1
(GTE)	0	2	2	2
FONDO CUENTA	0	1	0	0
(RAG)	0	1	1	0
(GFR)	0	1	0	2
(GIO)	1	0	0	2
(POE)	0	1	0	2
(GAF)	0	1	1	1
(GJA)	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>11</b>



Fuente: Oficina de Control Interno



Fuente: Oficina de Control Interno

#### 9. Proceso Recertificación BUREAU VERITAS Certificación del Sistema Integrado de Gestión

Se desarrolló la auditoría en visita de seguimiento No.1 bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, OHSAS 18001:2007, cubriendo los procesos (Gestión integral organizacional, asesoría integral gestión pública territorial, gestión de fondos y recursos de cooperación, gestión de recursos humanos, gestión estratégica de las comunicaciones, gestión tecnológica, planeación estratégica organizacional),

El alcance de la auditoría de recertificación fue la de evaluar el cumplimiento continuo de todos los requerimientos de la norma del sistema de gestión (u otro documento normativo relevante). El propósito de la auditoría de recertificación es confirmar la conformidad continua y efectividad del Sistema de Gestión como un todo y su relevancia continua y aplicabilidad para el alcance de la certificación.

Se logró la recertificación en las Normas internacionales ISO 9001:2015 y la transición de la Norma OHSAS 18001 a ISO 45001.

#### 10. Informe Revisión por la Dirección

Dando alcance a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo los lineamientos de la Norma ISO 9001:2015 y OSHAS 18001, en la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS FND, se estableció el procedimiento POE-PD-02. Versión: 01 Revisión por la Dirección al Sistema de Gestión de Calidad con el cual se busca evaluar la efectividad del SGC, para ello se determinó las entradas requeridas a considerar, para lo cual se estableció una tabla de entradas de la Revisión por la Dirección.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

### Entradas Revisión por la Dirección

1. Se realizó Auditoría de seguimiento del SG\_SST, por parte de la FND para la vigencia 2019, donde se evidencia su cumplimiento, en lo referente a lo estipulado en la normatividad legal vigente y a la norma de calidad OSHAS 18001/2007.

Se identificaron acciones de mejora las cuales no habían registradas en el Sistema Integrado de Gestión, ni socializadas al interior de la Entidad.

2. La FND viene realizando la migración de la norma OSHAS 180001 a ISO 45001 con el fin de robustecer el Sistema Integrado de Gestión, para lograr la alineación en los numerales de la norma ISO 9001.

3. Se constató que el Nivel de cumplimiento en relación con el proceso de migración de la Norma OSHAS 18001 a la ISO 45001 es del 35%; aclarando que la fecha para alcanzar el 100% es del 30 de septiembre de 2020.

4. Se evidenciaron cambios en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en su estructura documental para la vigencia 2019, para un total de 141 documentos, los cuales se pueden observar en el documento GIO-PD-01-FT-01 – FORMATO LISTADO MAESTRO DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA., lo que indica la mejora continua en los procesos de la FND.

5. Se ajustaron procesos misionales de la FND, teniendo en cuenta la situación actual de la Entidad.

6. Se articularon los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital con el Sistema Integrado de Gestión, y con el MIPG, los cuales permiten la identificación, el análisis, valorización, y tratamiento de los mismos, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales

7. Se identificaron acciones de mejora las cuales no habían registradas en el Sistema Integrado de Gestión, ni socializadas al interior de la Entidad.

### Salidas Revisión por la Dirección

1. Continuar con la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

2. Garantizar por parte de la Oficina de Planeación, el seguimiento de los planes de mejora de las auditorías realizadas durante el segundo ciclo, generados de la no conformidad y las observaciones

3. Continuar con el seguimiento por parte de la Oficina de Planeación al SG\_SST en la FND, con el fin de dar cumplimiento a todos los requisitos legales y a la norma de calidad OSHAS 18001-2017.

4. Avanzar por parte de la Subdirección de Gestión Humana con el proceso de migración de la norma OSHAS 18001 a la ISO 45001, que sirva como herramienta para que la FND, pueda mejorar el entorno de trabajo de todos los colaboradores en materia de SST, facilitando la implementación e integración en un sistema de gestión, aportando valor añadido a los usuarios (trabajadores y colaboradores).

5. Adelantar por parte de la Oficina de Planeación las gestiones a que haya lugar para dar cumplimiento a la Ley 712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional "

6. Continuar con las reuniones de los comités de COPASST y Convivencia Laboral, que sirven de apoyo en la FND en actividades de promoción, prevención, divulgación, e información del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y actividades y programas de higiene seguridad industrial.

Una vez analizados los resultados, se presentan las conclusiones al respecto las cuales se toman como base para la determinación de los planes de acción a desarrollar durante el 2020.

- ✚ El SIG de la FND es efectivo, conveniente, adecuado y se encuentra alineado con la norma ISO 9001 y OSHAS 18001.
- ✚ La FND asignó y documentó las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST -a todos los niveles de la misma, para la implementación y mejora continua del SG-SST.
- ✚ La FND, está comprometida con el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de actividades de prevención y de promoción en salud, que permitan proteger la salud de todos los trabajadores y colaboradores; generando un compromiso individual y colectivo de autocuidado y autocontrol.
- ✚ Se evidencia que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Federación Nacional de Departamentos – FND - cuenta con una Política acorde al Sistema Integrado de Gestión, así mismo se resaltan las acciones de mejoramiento continuo implementadas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, desde la Subdirección de Gestión Humana; y el compromiso de la funcionalidad de los Comités del COPASST y de Convivencia Laboral.

### Actividades desarrolladas 2020

1. Fortalecer el Sistema de control Interno y Gestión del Riesgo a través de seguimiento, evaluaciones objetivas de la gestión de la FND e implementación de controles.
2. Se realizaron actividades de seguimientos a los diferentes procesos de la entidad, teniendo en cuenta el plan anual de auditoría, para un avance del cumplimiento del **64%**



15. Informe Auditoria Fortalecimiento del Sistema de Control Interno –Contable- Seguimiento del sistema del control interno contable a través de Plan de mejora.
16. Seguimiento del grado de cumplimiento de las metas institucionales respecto a lo programado en el plan operativo anual. I y II semestre
17. Verificar el manejo y custodia de los recursos asignados a la caja menor.
18. Fortalecimiento del sistema de Control Interno a través de la campaña Autocontrol.
19. Seguimiento al Mapa de Riesgos Gestión
20. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción.
21. Verificación de las solicitudes y respuestas con calidad y oportunidad a las diferentes peticiones, queja, reclamos y sugerencias (PQRS). I SEMESTRE.
22. Informe reporte implementación del MIPG-FURAG-DAFP
23. Informe de auditoría proceso presupuesto.
24. Seguimiento Gobierno Digital.

Fuente: Oficina de Control Interno

### **3. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno- Campaña de Autocontrol-**

Dentro de las actividades proyectadas por el cronograma de auditorías, se contempló desarrollar una campaña de socialización y sensibilización a través de los canales virtuales sobre los diferentes temas de gestión que desde la Oficina de Control Interno se lideran para optimizar la gestión de la entidad. Se dio inicio a esta campaña informando y sensibilizado a través de una serie de Tips informativos a los colaboradores de la entidad, sobre la Gestión de Riesgos, y demás herramientas gerenciales teniendo en cuenta la coyuntura actual generada por la emergencia sanitaria.

**VAMOS A FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA FND, QUE ES DE TODOS, A TRAVÉS DE**

OFICINA DE CONTROL INTERNO



FND Federación Nacional de Departamentos

**¡Aprendamos sobre riesgos!**

**¿Sabes qué es un riesgo?**  
Es el efecto que genera la incertidumbre en el cumplimiento de los objetivos. Puede ser positivo, negativo y puede abarcar, crear o dar lugar a oportunidades y amenazas.

**Ejemplos cotidianos de riesgos**

OBJETIVO	RIESGO	CAUSAS
Obtener el título profesional	No podemos graduarnos	Ausencia de Recursos Económicos Bajas Calificaciones No asistir a clases

**En conclusión riesgo es:** Posibilidad de que pase un evento adverso o un efecto no deseado.

Oficina de Control Interno



**¿Conoces los tipos de riesgo que maneja la FND?**

**STOP** Aquí te los presentamos:

- Estratégico
- Financiero
- Tecnológicos
- Imagen
- Operativo
- Cumplimiento

**¿Cómo podemos minimizar estos riesgos?**  
Piensa en estas palabras claves al momento de mitigarlos:

- Evitar
- Transferir
- Aceptar
- Explorar
- Planear
- Controlar

Oficina de Control Interno



FND Federación Nacional de Departamentos

**SABÍAS QUE**

¡La FND cuenta con herramientas gerenciales para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno!

- Fortalecimiento del Talento Humano
- Atención al ciudadano
- Planes de mejoramiento
- Planes operativos
- Administración del Riesgo (Mapas de Riesgos)
- Reducción de trámites
- Autocontrol, autogestión y autoevaluación
- Auditorías de Gestión y Calidad
- Implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG
- Planeación
- Procesos y procedimientos
- Canales de comunicación
- Código de ética
- Campañas de autocontrol
- Entre otros -SGS-SST

Oficina de Control Interno



FND Federación Nacional de Departamentos

#### 4. Informes de Ley.

4. Informe seguimiento reporte de la información a la Contaduría General de la Nación.
5. Formulario Único de reporte y avance de gestión FURAG- DAFP. Implementación Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPS

##### 4.1 Informe seguimiento reporte de la información a la Contaduría General de la Nación. - CGN -

Dando cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación CGN, frente al reporte de informe de Control Interno Contable, la oficina de control Interno realizó la consolidación y revisión de la información presentada por la Subdirección Administrativa y Financiera de la gestión contable de la vigencia 2019. El día 26 de febrero del presente, se reportó este informe a través de la plataforma CHIP de la CGN.

CAPTURA INTELIGENTE  
81400005 - Federación Nacional de Departamentos

Fecha: 26-02-2020

ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
1	01-12	2019	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2020-02-12 00:00:00.0



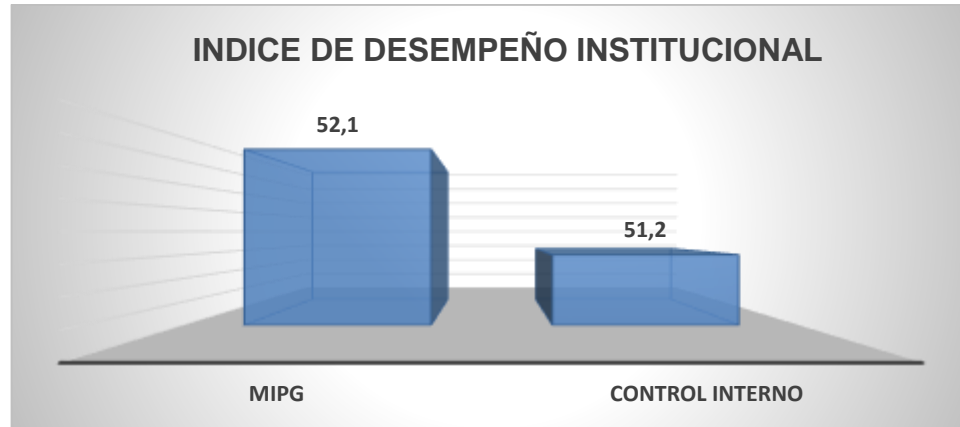
Fuente Contaduría General de la Nación.

#### 4.2. Implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión –MIPG-

Durante los meses de marzo y abril la Oficina de Control Interno, realizó el acompañamiento y asesoría a los líderes de proceso frente al desarrollo de los autodiagnósticos de las 7 dimensiones del MIPG con sus respectivas políticas, con el fin de determinar el estado frente a cada uno de los temas de la gestión y de esta manera se conocieron las fortalezas, debilidades, oportunidades amenazas y con base en el resultado. Con algunos procesos se establecieron medidas y acciones para el mejoramiento continuo a través de planes de acción que garantice altos niveles de calidad en la prestación de nuestros servicios.

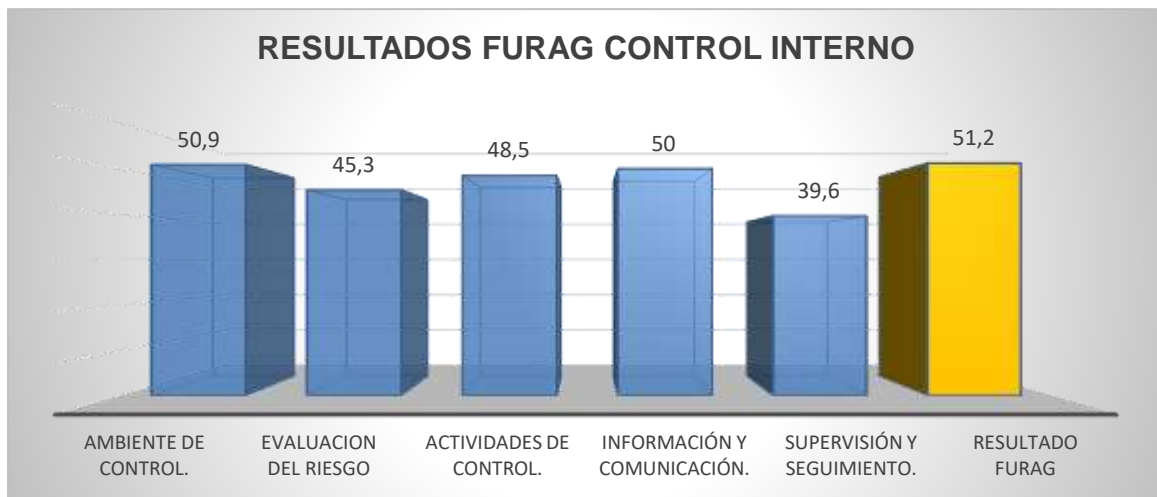
El diligenciamiento de los autodiagnósticos en el desarrollo de las actividades de MIPG, arrojó unos resultados bajos en cada uno de los temas que integran MIPG; dentro de los autodiagnósticos propuestos se determinó que algunos de ellos no aplican para la FND, dado que corresponden a actividades que por la naturaleza de la FND no se hace necesario llevar a cabo, tales actividades están relacionadas directamente con la participación ciudadana y la rendición de cuentas, al igual que la gestión de trámites. De igual modo, en el mes de noviembre se realizó el diligenciamiento de las encuestas del FURAG II, la cual se realizó en el aplicativo dispuesto por el DAFP, ésta encuesta está basada en el desarrollo y cumplimiento de la implementación del MIPG en la FND; se llevó a cabo en dos secciones, una que fue responsabilidad de su diligenciamiento por parte de la Oficina de Control Interno; y la otra, responsabilidad de su diligenciamiento por parte de los colaboradores encargados de la implementación del modelo en la entidad, que en este caso fue diligenciada por parte del Profesional del área, que actualmente desempeña el cargo de Jefe de Planeación. El resultado del INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL fue (49,2), no tan favorable para la gestión de la entidad, igual con los resultados obtenidos en los autodiagnósticos, lo que nos lleva a considerar una revisión más profunda, mayor compromiso y cumplimiento por parte de las dependencias o áreas encargadas acerca del desarrollo de cada uno de los procesos teniendo en cuenta tanto los resultados de los autodiagnósticos como los del FURAG, para determinar así nuevamente un plan de acción adecuado que nos permita avanzar y obtener mejores resultados en la implementación de MIPG en la FND y que se vean reflejados en los resultados de la próxima encuesta FURAG-AFP

a. Índice Desempeño Institucional



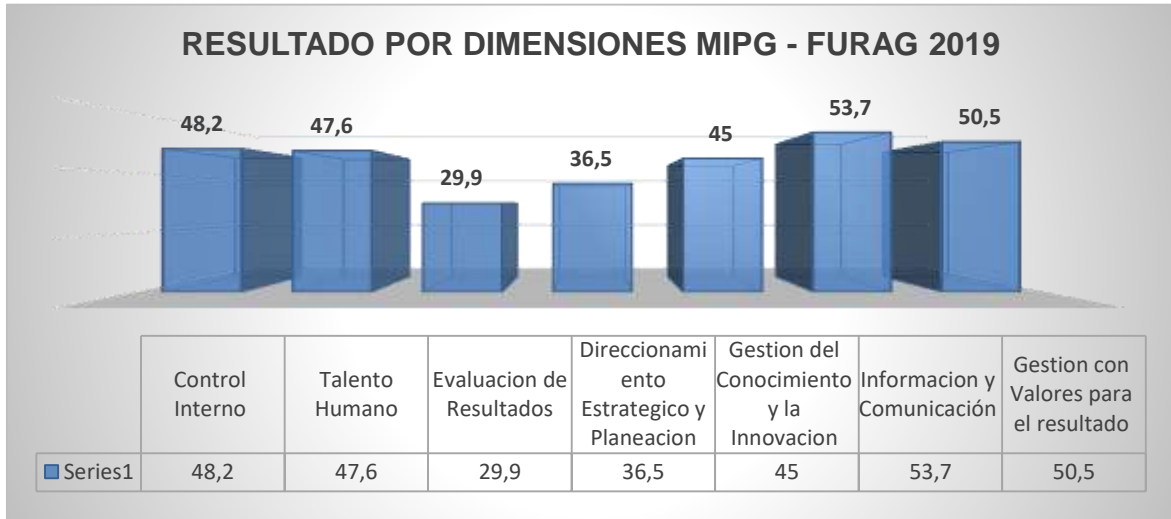
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP-

b. RESULTADOS FURAG OFICINA CONTROL INTERNO



Fuente: DAFP-OCI

### c. Resultados por Dimensiones



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP

## 5. Seguimiento evaluación Sistema de Riesgos.

### 5.1 Matriz Riesgos de Gestión y Corrupción

La Oficina de Control Interno, con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y el procedimiento de auditorías internas vigente, llevó a cabo auditoría interna de seguimiento a los mapas de riesgos de gestión y corrupción para la vigencia del cuatrimestre enero a abril del 2020.

La administración del riesgo es un proceso ordenado, sistemático y complementario a los demás procesos de la Entidad y busca generar las condiciones para que los servidores, en un ejercicio de autocontrol, posibiliten el logro de los objetivos misionales de una manera efectiva, identificando las oportunidades de mejora y las amenazas que puedan impedir el logro de los resultados propuesto.

## RIESGOS DE CORRUPCION

PROCESO	CANTIDAD RIESGOS
Gestión Recursos Humanos	2
Gestión Jurídica y Asuntos Legales	1
Gestión Fondos y Recursos de Cooperación	1
Oficina Control Interno	1
Gestión Administrativa y Financiera	4
Gestión Tecnológica	1
<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>10</b>

Fuente Oficina de Control Interno.

## RIESGOS DE GESTION

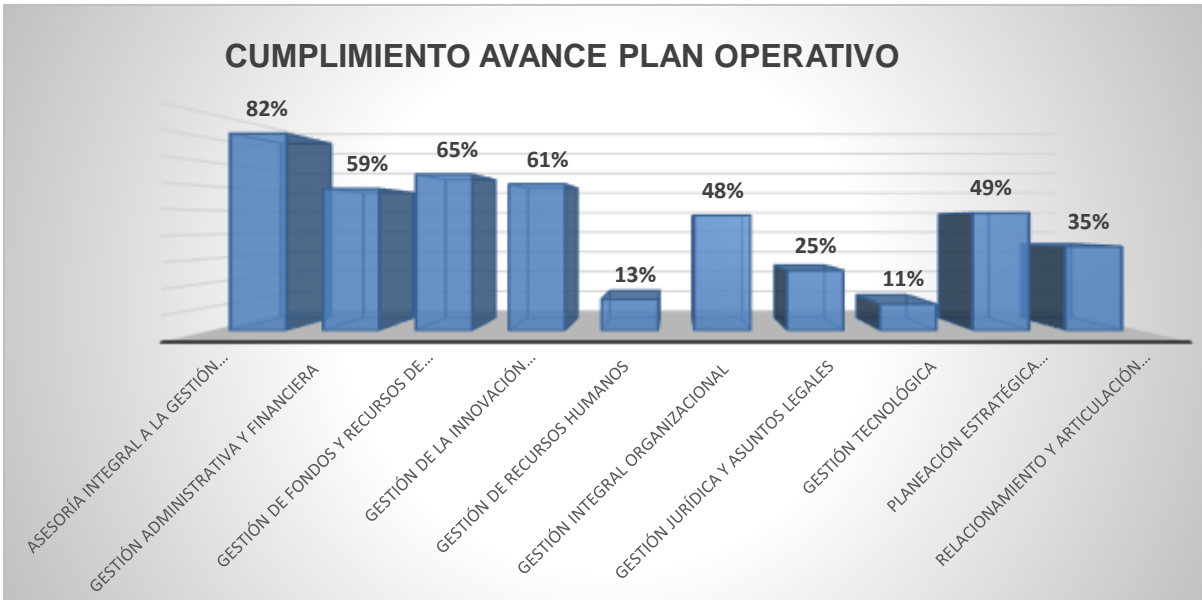
PROCESO	CANTIDAD RIESGOS
Gestión Recursos Humanos	6
Gestión de la Innovación Conocimiento y Políticas Publicas	6
Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés	1
Gestión Jurídica y Asuntos Legales	9
Fondo Cuenta	7
Gestión Fondos y Recursos de Cooperación	2
Asesoría Integral a la Gestión Publica Territorial	4
Oficina Control Interno	2
Gestión Estratégica de las Comunicaciones	5
Gestión Administrativa y Financiera	29
Gestión Tecnológica	7
Oficina de Planeación	3
<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>81</b>

Fuente Oficina de Control Interno.

- ✚ La Entidad cuenta con ochenta y uno (81) riesgos de gestión y Diez (10) de corrupción.
- ✚ Siguiendo los lineamientos establecidos en las normas, se evidenció que la FND viene trabajando en la identificación de los Riesgos, las Causas, los Controles y demás elementos que permiten el establecimiento de acciones concretas encaminadas al mejoramiento continuo de los procesos.
- ✚ Se identificaron acciones, con el fin de prevenir, minimizar o eliminar los posibles riesgos de corrupción.
- ✚ Los principios de Control Interno (Autocontrol, Autorregulación y Autogestión) es responsabilidad de cada uno de los funcionarios de la Entidad, razón por la cual los riesgos de corrupción deben ser identificados y controlados por cada proceso de acuerdo a la valoración establecida en la Matriz de Riesgos.

- La Oficina de Control Interno, hace seguimiento a la valoración de los Riesgos de y determina la efectividad de esos controles mediante el análisis de cada una de las acciones ejecutadas en los procesos.

## 6. Seguimiento Plan Operativo



Fuente: Oficina de Control Interno

Como fundamento en el informe presentado por la Oficina de Control Interno se determinó que el porcentaje de avance para el primer trimestre de 2020 del total de los procesos del 47%, toda vez que existen actividades que deben ejecutarse en el segundo semestre.

De las 90 actividades que tiene el Plan Operativo, 11 de ellas tiene un 0% de cumplimiento la mayoría no se han podido desarrollar por la emergencia sanitaria en la que se encuentra actualmente el país, las cuales se replantearán durante el II semestre-

En términos generales las áreas han cumplido a satisfacción con las actividades planteadas en el Plan Operativo.



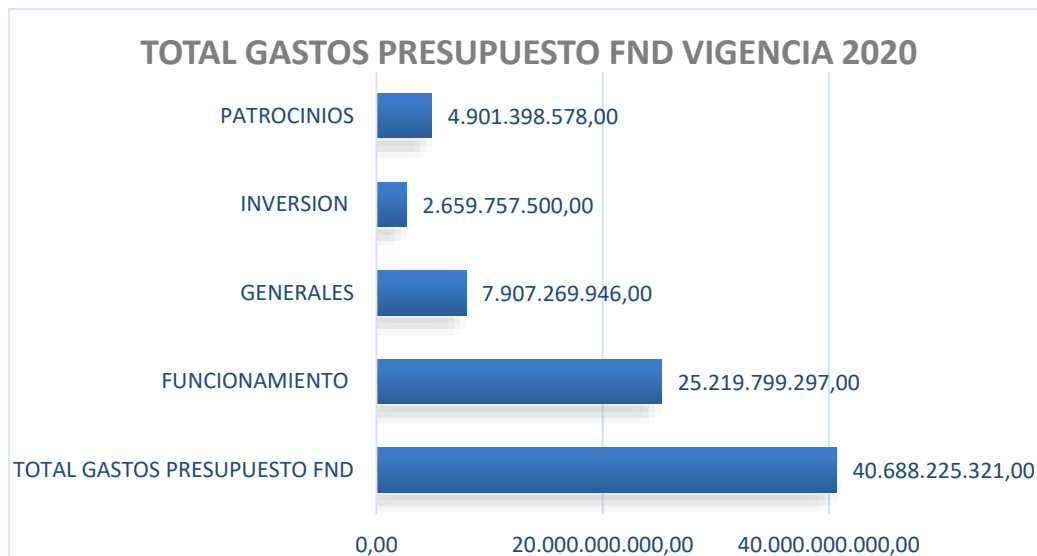
## 7. Auditorias Integrales

### 7.1 Auditoria Presupuesto

La Oficina de Control Interno, llevó a cabo auditoría interna de presentar análisis de los actos administrativos de aprobación, adición, traslados y reducción del presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión aprobados para la vigencia 2020.



Fuente: Oficina de Control Interno



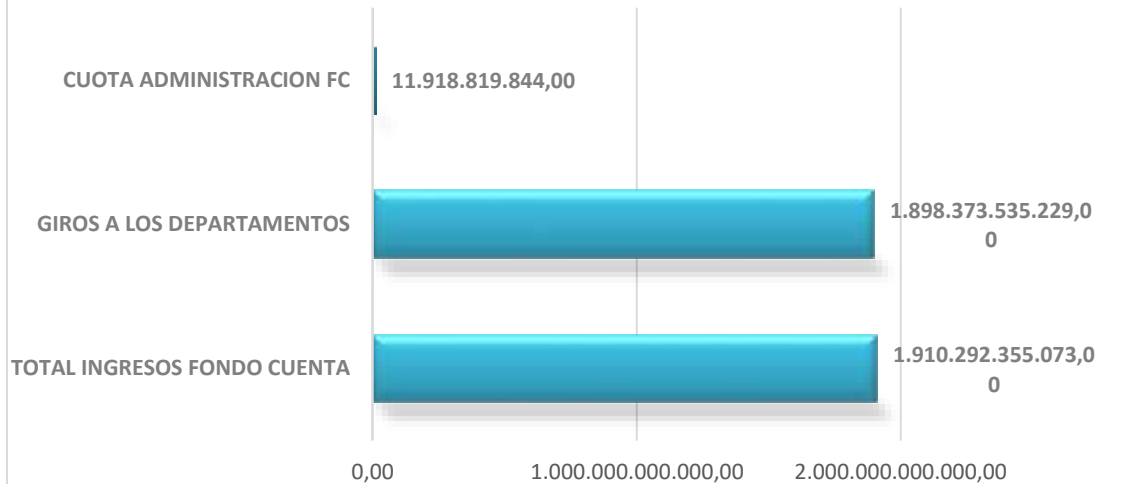
Fuente Oficina de Control Interno.

### TOTAL GASTOS PRESUPUESTO PM VIGENCIA 2020



Fuente Oficina de Control Interno.

### TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS FONDO CUENTA VIGENCIA 2020



Fuente Oficina de Control Interno.

## RECOMENDACIONES

- Elaborar políticas presupuestales con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente.
- Crear la cultura del seguimiento a los riesgos identificados para cada uno de los procesos que se realizan en el área de presupuesto.
- Capacitar al personal que se encuentra apoyando la oficina de presupuesto, para poder trabajar de acuerdo a los lineamientos legales y ayudar al análisis de la información generada para ser utilizada para la toma de decisiones de la organización.
- Hacer seguimiento a cada uno de los procedimientos que se realizan en el área presupuestal.
- Realizar los seguimientos trimestrales Plan Operativo Anual (POA), y de esta manera implementar estrategias que contribuyan a la planeación presupuestal en el día a día para los niveles directivos de la organización.
- Elaborar, implementar, evaluar y/o ajustar políticas presupuestales, que a la vez generen puntos de control en cada uno de los procedimientos de la ejecución presupuestal.
- Actualizar el Manual de Procesos y Procedimientos del área de Presupuesto teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones generadas en este informe incorporando punto de control para minimizar los riesgos.
- Levantar por parte de las dependencias que intervienen en la ejecución del presupuesto el plan de Mejoramiento Interno teniendo en cuenta la Matriz que se encuentra en el SIG para ser enviado a esta dependencia dentro de los 5 días siguientes a la entrega del informe final por parte de esta Oficina.

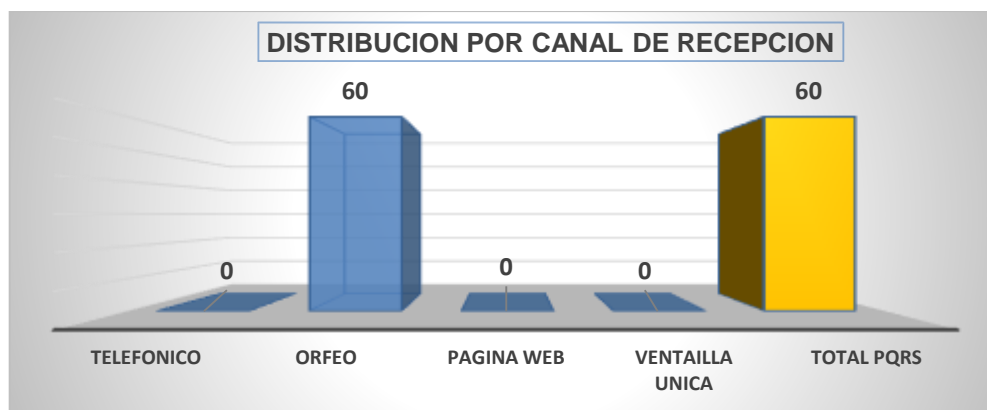
## 7.2 Informe Seguimiento cumplimiento PQRS

### Distribución por canal de recepción PQRS

Entre el 2 de enero al 30 de junio de 2020, fueron recibidas un total de sesenta (60) PQRS, distribuidas así: treinta y seis (36) solicitudes de información, veintidós (22) derechos de petición, dos (2) reclamaciones, cero (0) quejas.

Durante el primer semestre no fueron formuladas quejas, sugerencias ni denuncias.

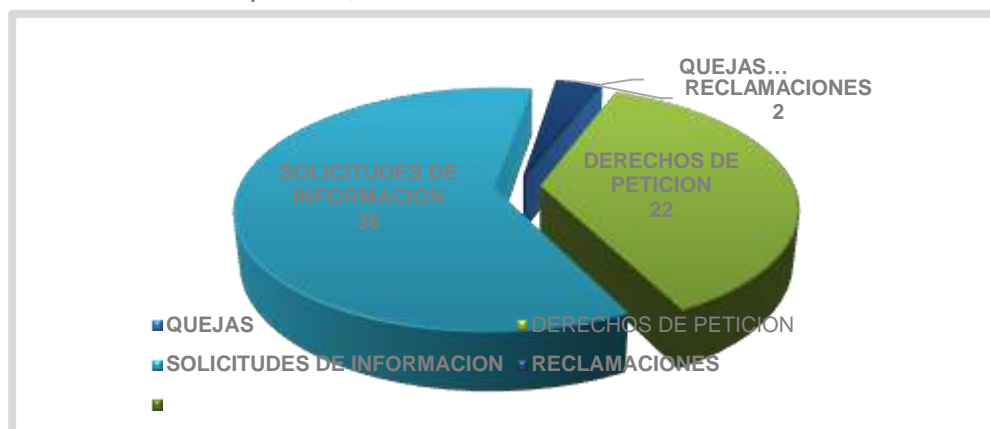
GRAFICO No. 1: Distribución por canal de recepción



Fuente: Oficina de Control Interno

### Distribución por tipo PQRS

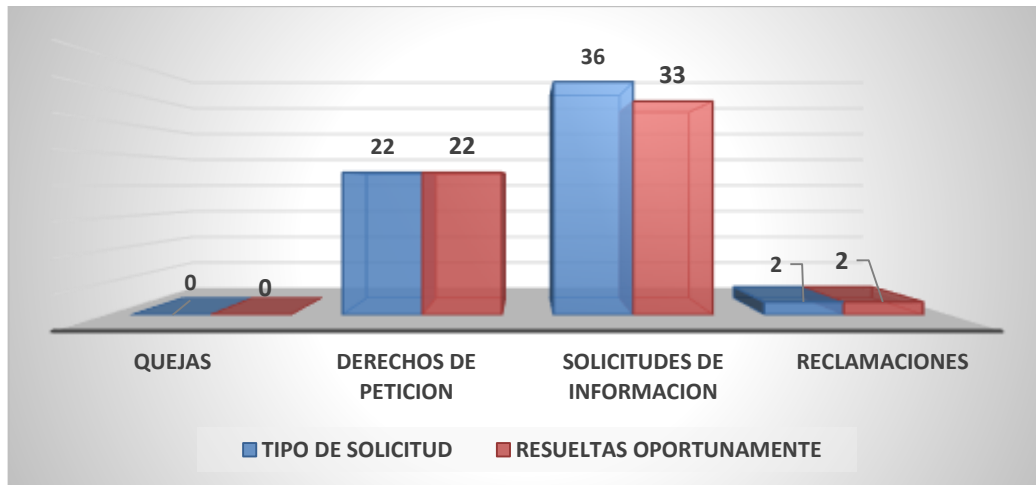
GRAFICO No. 2: tipo de PQRS



Fuente: Oficina de Control Interno

Distribución por tipo solicitud resueltas Vs Radicadas

GRAFICO No. 3: tipo de solicitud



Fuente: Oficina de Control Interno

La FND cuenta con una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias, y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad, como es la Secretaría General.

En la página web institucional se creó un espacio para que los ciudadanos presenten peticiones, quejas, reclamos y denuncias de posibles actos de corrupción realizados por los colaboradores de la FND, así mismo, la FND cuenta con mapa de riesgos del proceso y lleva matriz de riesgos de corrupción.

### Situación del estado de trámite de las PQRS-D

La Secretaría General elabora mensualmente el reporte estadístico para el análisis de servicios, trámites peticiones y denuncias. Este informe de gestión del proceso de Atención al ciudadano presenta los resultados de la gestión en trámite y respuesta de los PQRS, tiempos de respuesta y otros aspectos relacionados con el fortalecimiento del proceso.

Se ha definido una clasificación con tipologías de los derechos de petición, la cual incluye los trámites y servicios.

A continuación, se presentan las estadísticas para el primer semestre de 2020 de las PQRS, recepcionadas por la FND-Secretaría General, a través del Orfeo.

### RECOMENDACIONES

- ✚ Propender para continuar que los grupos de interés reciban respuestas a los requerimientos en términos de calidad y oportunidad
- ✚ Realizar capacitaciones y/o talleres en la atención oportuna de PQRS, frente a la Gestión Documental, las generalidades de las PQRS haciendo énfasis en los deberes de los colaboradores
- ✚ Realizar seguimiento a las PQRS, que se radican en las diferentes dependencias de la FND.
- ✚ Implementar el Manual de procesos y procedimientos para las peticiones, quejas y reclamos donde se estandaricen los mecanismos de recepción, radicación y seguimiento a las PQRS y se establezcan mecanismos de control y responsables.
- ✚ Elaborar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC, en coordinación con la Oficina de Planeación, con el fin de dar cumplimiento al MIPG

## 8. Informe Seguimiento Estrategia Gobierno Digital

i.

### 8.1 Autodiagnóstico de la FND



FUENTE: Oficina de Control Interno-FND



POLITICA 6 GOBIERNO DIGITAL		
PUNTAJE FND	MAX GRUPO PAR	QUINTIL GRUPO PAR
61.4	83.6	49.12

Fuente: Furag- DAFP








Con base en la política de Gobierno Digital que tiene como objetivo “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”, establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del sector TIC”, específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2), que forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG), que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

Entendiendo que la estrategia de Gobierno Digital es un marco normativo para nuestra entidad, el cual debemos adoptar para darle cumplimiento a sus definiciones y lineamientos, a continuación, se presenta el estado de avance en su adopción en la FND, así:

En el mes de noviembre 2019 se realizó un acercamiento con MinTIC para solicitar el acompañamiento en la implementación de la estrategia de Gobierno Digital en la FND; al iniciar el acompañamiento evidenciamos la falta o inexistencia de documentos e información requerida para la implementación de la política gobierno digital, motivo por el cual MinTIC sugiriere consultar el Manual de Gobierno Digital que define los lineamientos, estándares y acciones a ejecutar por parte de los sujetos obligados por esta política. seguidamente en el mes de septiembre se inicia por medio del aplicativo digital la ejecución.

Al conocer la Política de Gobierno Digital y su evolución a partir de la Estrategia de Gobierno en Línea y las etapas que propone, se identificó que la FND se encuentra en la primera etapa, que es la de Conocimiento de la Política de Gobierno Digital.

A través del diligenciamiento de la evaluación del FURAG II realizada en el mes de noviembre de 2019 la FND obtuvo un avance significativo en la implementación de la política gobierno digital, alcanzado un puntaje de 61,4 dentro del grupo de entidades al que pertenece en comparación con el autodiagnóstico realizado por la FND donde se alcanzó un puntaje de 57,6. Es así que se viene dando cumplimiento a la mejora continua en las actividades implementadas como lo indica el Manual de Gobierno Digital. Se elaboraron e implementaron los diferentes procedimientos, manuales y planes de acción como son:

-  Documento PETI
-  Plan de mantenimiento productivo y evolutivo
-  Procedimientos de gestión de índices de seguridad de la información
-  Procedimiento de capacitación y sensibilización
-  Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información
-  Mapa de riesgo de la seguridad de la información
-  Procedimientos de control de software

Que ayudaron a la mejora continua en la implementación de la política gobierno digital en la FND, es así que mediante un trabajo articulado el área de tecnología y oficina de control interno, se logre contar con una Arquitectura, Gestión y Gobierno de TI que permita materializar la visión Institucional utilizando la tecnología como agente de transformación orientada a generar valor y a contribuir con el sostenimiento de los logros de los cinco objetivos de la política de Gobierno Digital.

## RECOMENDACIONES

1. Evaluar de manera permanente la gestión del riesgo
2. Efectuar seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno
3. Fomentar la cultura de control



4. Dar operatividad al Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable como instancia asesora cuyo propósito es adelantar las gestiones necesarias que conduzcan a garantizar la sostenibilidad y permanencia del sistema contable.
5. Implementación y/ actualización de los manuales de proceso y procedimientos.
6. Revisar y ajustar el Manual de funciones y competencias.
7. Efectuar seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional, Plan operativo, planes internos de auditoría.
8. Estudiar la posibilidad de implementar comités que permitan la adecuada ejecución de los procesos (comité de cartera, pagos, inventarios, y bajas sistemas entre otros).

Atentamente



**Clara Consuelo Ovalle Jiménez**  
Jefe Oficina Control Interno

Preparó:	Revisó:	Aprobó:
Noris Doria Vellojin	Clara Ovalle Jiménez	Clara Ovalle Jiménez
Fecha: Marzo 2020	Fecha: Marzo 2020	Fecha: Marzo 2020